

~~187-19~~

21-248-127

*C. 2.º Marzo
apud 28 abril*

1919

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Negociado de Lomaneche



CLASE *Obras de reforma*

Expediente de D. Rafael Sanjae,
solicitando licencia para obras de reforma en
la calle de Villanueva nº 16.

nº 18 (2003)

reforma interior

422

101

Regencia de

AYUNTAMIENTO DE MADRID

CLASE

Expediente



MEMORIA .

La reforma interior que proyectamos en la casa n° 16 de la calle de Villanueva consiste principalmente en transformar los dos primeros pisos de la crujía central del edificio en un gran Hall.

Para esto empezamos por sustituir toda la traviesa izquierda ejecutada de fábrica de ladrillo de pie y medio por un entramado metálico compuesto de dos vigas de doble T de 240 m/m de altura cosidas convenientemente una á otra para dar todo el espesor del muro siendo el trabajo del metal según cálculo hecho de 7 K° por milímetro cuadrado. Estas vigas están soportadas por tres pies derechos compuestos de dos vigas de U de 80 m/m y dos platabandas de 180m por 4 siendo el trabajo del metal 7,20 K°.

Como se indica en los planos con un doble tabique para colocar las vigas de corredera se hace la separación de esta habitación y el Vestíbulo con las habitaciones colindantes .

La escalera hoy existente desaparece del lugar que ocupa siendo trasladada á la parte interior del Hally estando compuesta de dos zancas de hierro de 140 m/m , forjado de rasilla y pasos de mar mol .

En esta misma planta así como en todas las restantes del edificio se ejecutara una escalera de servicio como indican los planos adjuntos.



El resto de las obras de esta planta consisten en la sustitucion del piso de las Salita, Sala y Despacho que es hoy de cartabones de pizarra y marmol blanco por Parquets de madera .

Correr y agrandar algunos huecos en la otra traviesa forman el complemento de las obras de esta planta .

Planta Pral. En esta planta como en la anterior se diafaniza la misma pared de traviesa colocando dos vigas de 180 m/m y 6 pies derechos de 4 angulos de 50m/m trabajando todo el metal á 7,20 Kº por m/m cuadrado.

Como en la anterior se cambian algunos tabiques se derriva la escalera principal se ejecuta la de servicio y se abre un hueco en la otra traviesa. En este piso se hace el barandal á su altura que rodea el Hall así como el nuevo techo del vestitulo.

En la planta segunda solo se suprime la escalera principal ejecutando el nuevo piso y la escalera de servicio.

En la planta de cubiertas no se hace modificacion alguna. unicamente se ejecutara el techo de la parte correspondiente á la escalera.

Con lo dicho y los adjuntos planos se puede formar idea de la obra que se solicita.

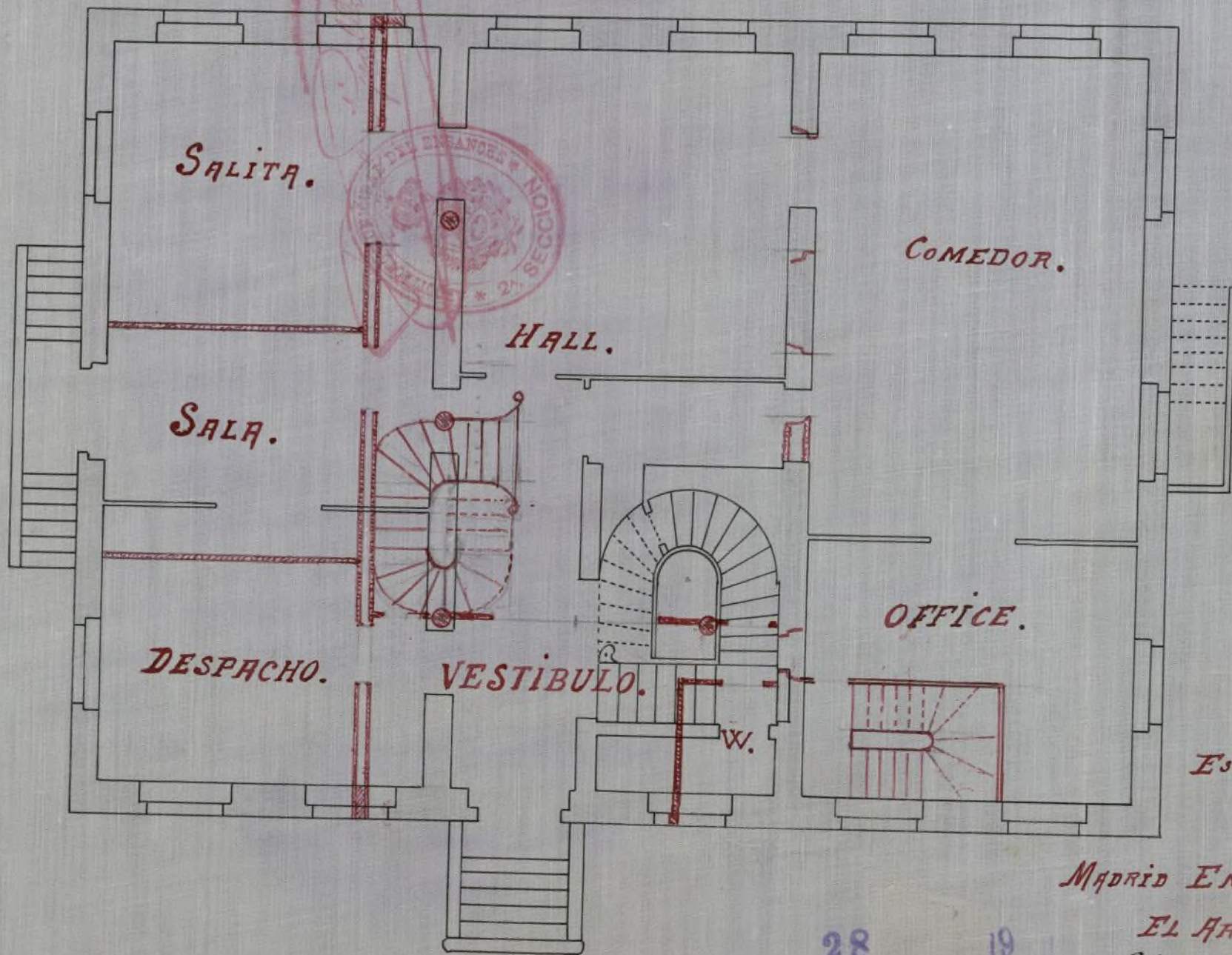
Madrid 27 de Enero de 1919

El Arquitecto.

Eladio Lario



PLANTA BAJA.



ESCALA 1:100.

MADRID ENERO 1919

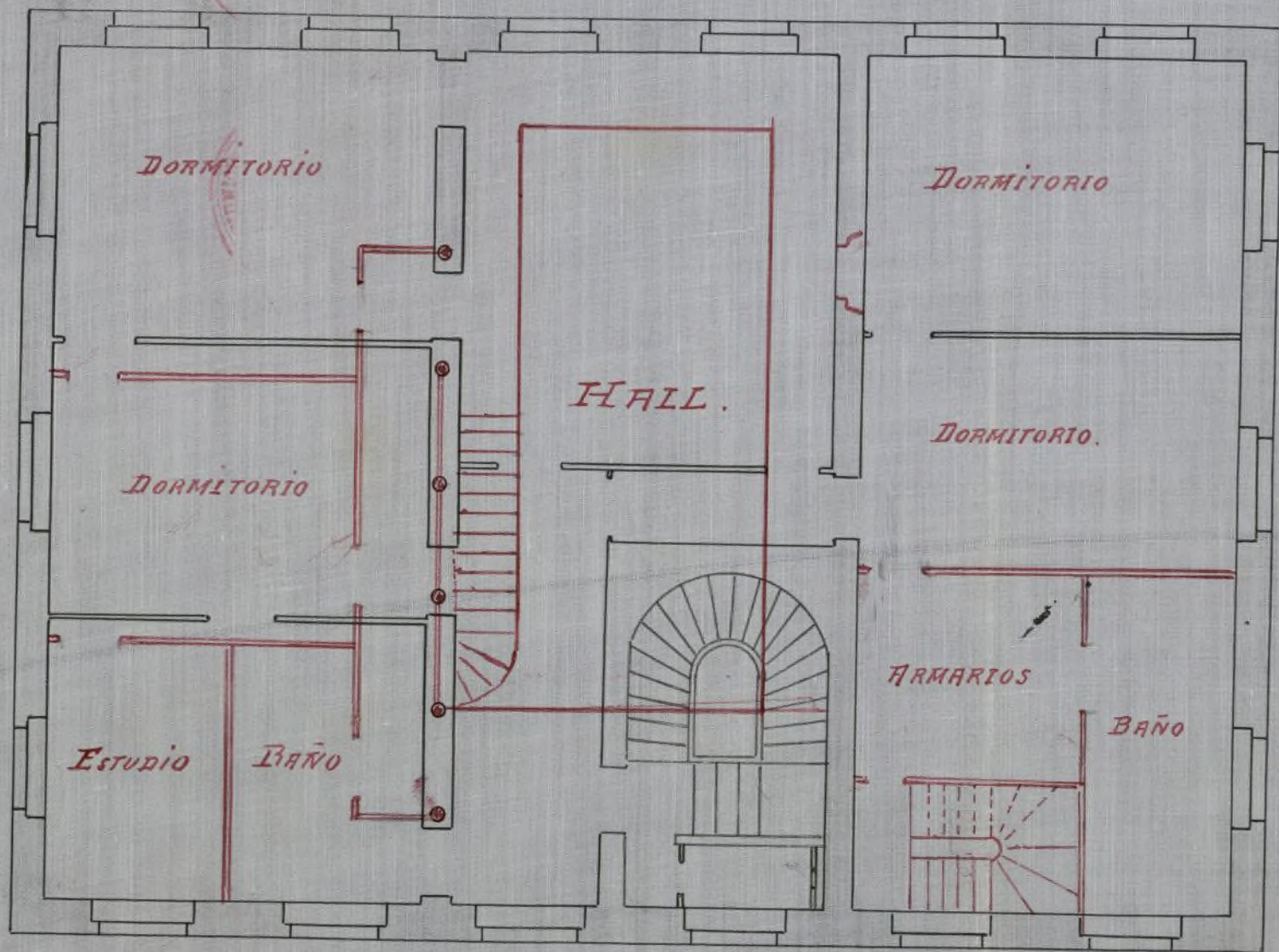
EL ARQUITECTO.

Ud. de Laredo

28

19

PLANTA PRIMERA.

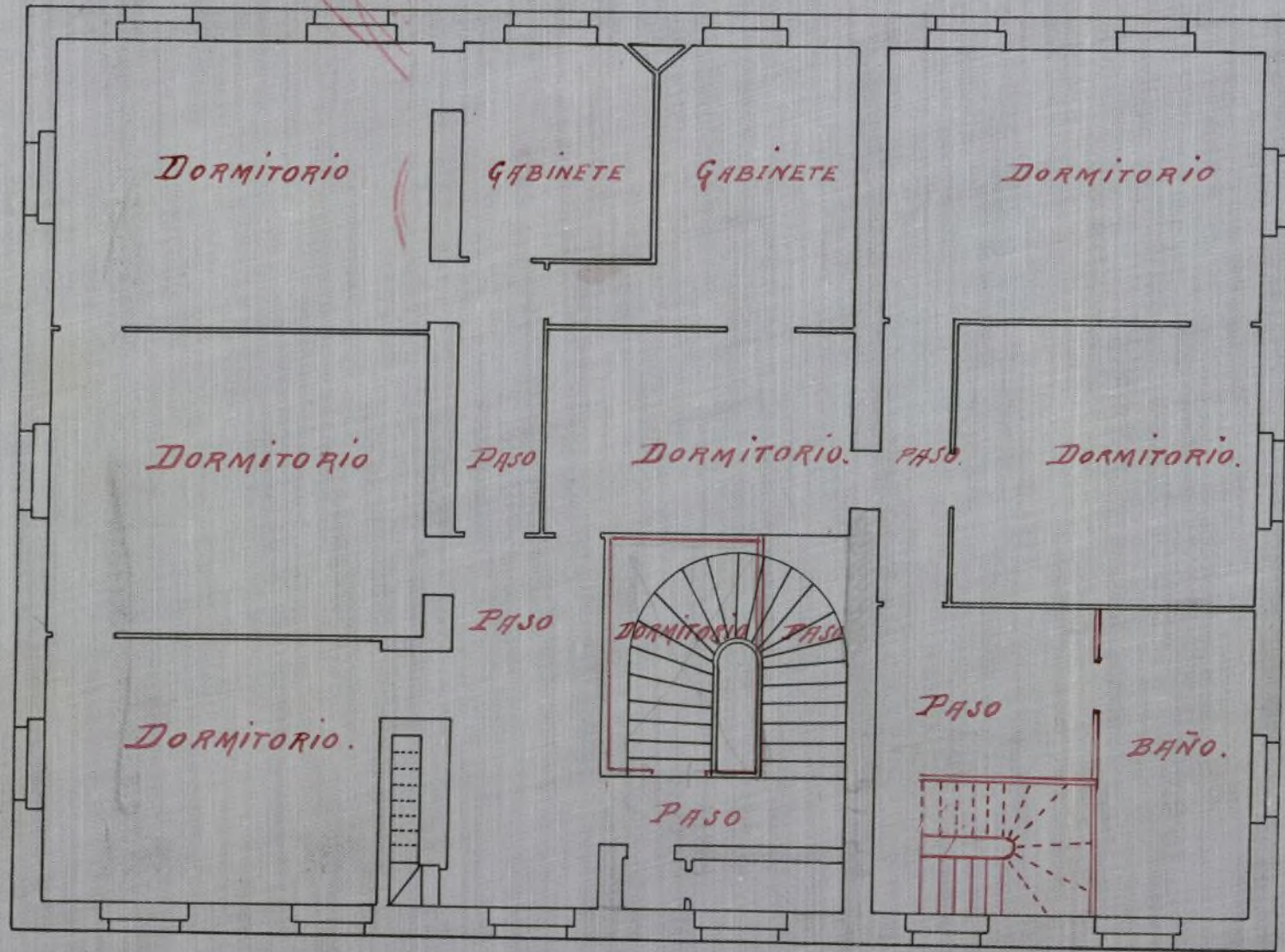


ESCALA 1:100

MADRID ENERO 1919
EL ARQUITECTO,
Nadio Lavado

28 ENE 1919

PLANTA SEGUNDA.



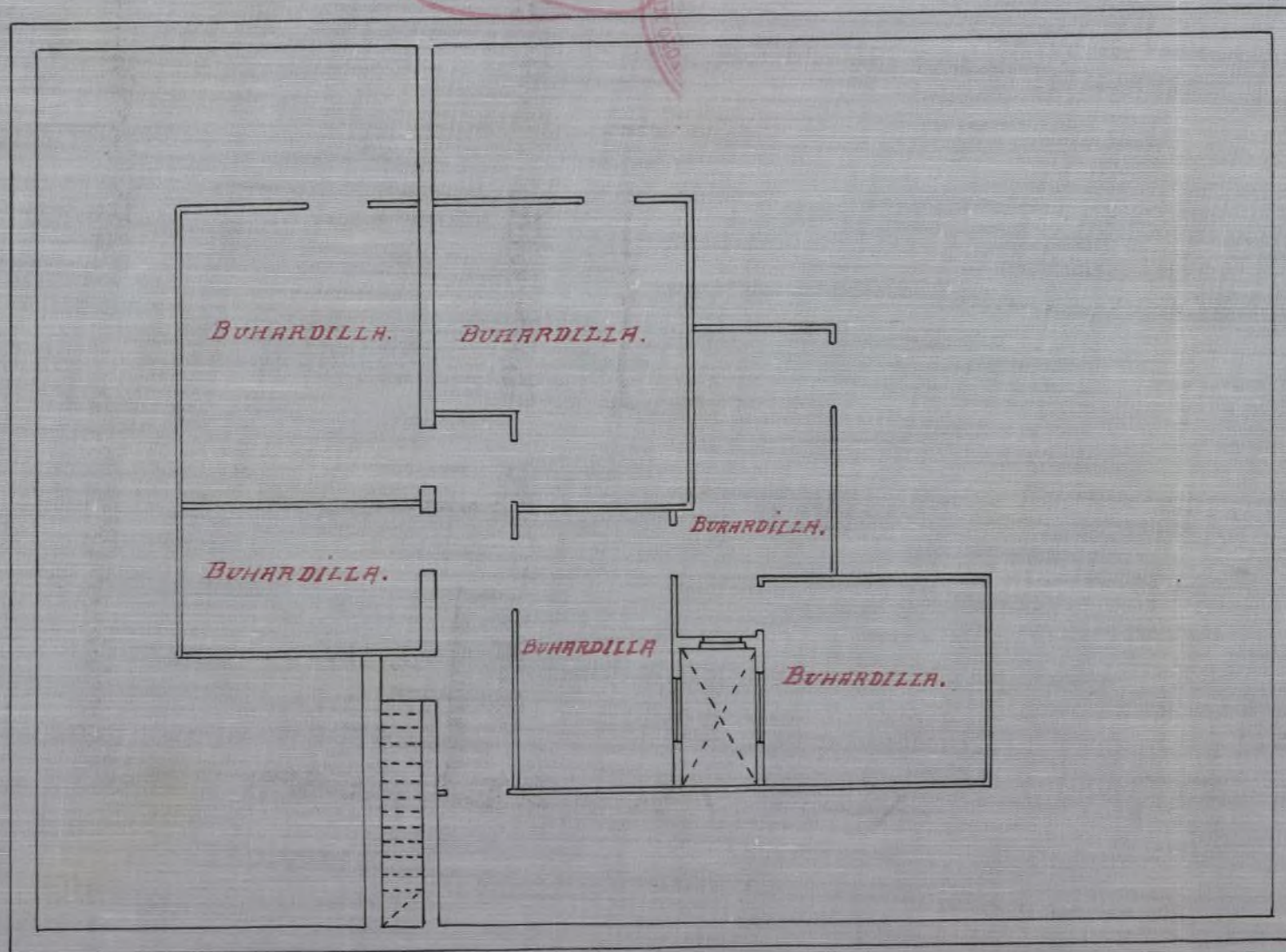
ESCALA 1:100



MADRID ENERO 1919.

EL ARQUITECTO.
Studio Lavado

PLANTA DE ATICOS.



ESCALA 1:100

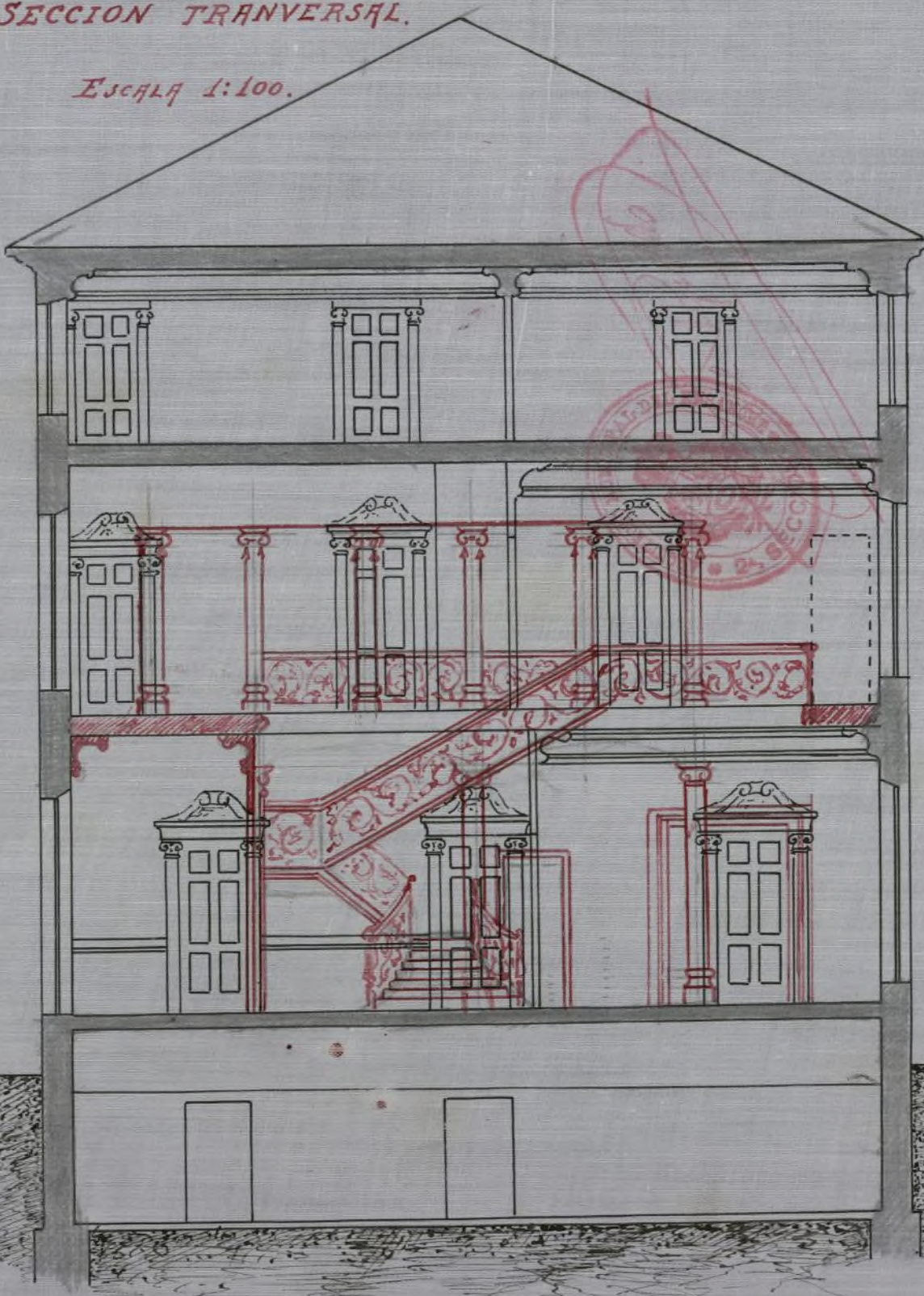


MADRID-ENERO 1919
EL ARQUITECTO.

Andrés Laredo

SECCION TRANVERSAL.

ESCALA 1:100.



MADRID ENERO 1919

EL ARQUITECTO.

Eladio Laredo



SECCION LONGITUDINAL



ESCALA 1:100

MADRID ENERO 1919.

EL ARQUITECTO.

Eledio Lardone





N.º 6-919/0-21450

Dn. Rafael Linaje como propietario de la casa
n.º 16 de la calle de Villanueva de esta Corte,
provisito de cedula de vecindad n.º

Duplica á esa Autoridad, se digne conceder los
permisos necesarios para ejecutar las obras de reforma
interior que en dicho inmueble trata de ejecutar con
arreglo á la memoria y planos que se acompañan

Gracia que espera alcanzara

Madrid á 28 de Enero de 1919.

Rafael Linaje

N.º 25144 = 26 junio 1918.

Conde de Pinabosc 24 = Hospicio

Superficie aproximada que se
reforma veinticinco metros
cuadrados

2º donce Ensauche

TARIFACION PROVISIONAL

Clase 2ª Cénimos _____ Renta n.º 4707

OBJETO DE LA LICENCIA SOLICITADA

Obras de reforma

Clase de terreno 2ª _____ Clase de fincas _____

Zona 7ª _____ Orden de la calle 1ª _____

Parcela 28 de fincas de n.º 9

LIBRO DE EL DATO AL N.º 510 FOLIO 450

Por Interventor

[Signature]

[Signature]

COBRADO
RECIBIDOR

[Signature]



Excmo. Sr.

He muy inoportunamente se conceda la licencia que solicita para ejecutar obras de reforma en el interior de la finca de referencia y se cumplieron las obras a lo exactamente solicitado.

Las obras serán dirigidas por facultativo competente observándose sin protesta alguna cuando disponen las OM incluso lo referente a andamios.

Derechos: obras de reforma interior con...

superficie de 474'07 metros cuadrados y fondo 22'47 m
en calle de 1^{er} orden y 3^a zona

Madrid 3 de Febrero 1919

El Arquitecto Municipal



[Handwritten signature]

6°

203

2795



7 Febrero 1919

Pase a informe de la Junta Técnica de Salubridad.

[Handwritten signature]

203

2795

331 6

[Handwritten signature]

Excmo. Sr.

Vistos por esta Junta los documentos técnicos que se acompañan, no encuentra inconveniente

en que se autoricen las obras de reforma proyectadas en la finca de referencia, siempre que en cuanto afecte a los servicios sanitarios interiores de la misma, se observen las prescripciones vigentes sobre higiene urbana, cuyo extremo comprobará la Junta cuando terminadas las obras, se solicite la licencia de utilización correspondiente.

Madrid 10 de febrero de 1919.

F. Montaldo.

6°

203

2795

331 6

Salido



19 de febrero del 1919.

Se le cuenta en Comisión del

Insensible

3)

6°

203

2795





AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

NEGOCIADO



Madrid 27 de febrero del 1919

Comisión 6.^a

2.^a citación

Se acordó proponer al Excmo. Señor Alcalde la concesión de la licencia solicitada. El vicepresidente.

Luis Lucas

El secretario P. A.

A. Aguilera y Arjona

12 Marzo 1919

Se pide la licencia con arreglo a los informes que anteceden

NEGOCIADO 6.^a SECRETARÍA 15 MAR. 1919 Letra 2.^a ENTRADA

203 6.^o 2795

Mi

nuta.

Libro 14. folio num. 156.

El Excmo. Sr. Alcalde Presidente N.º

Por su decreto fecha 12 del actual ha
tenido a bien conceder licencia a don Rafael
Linage con sujeción a las reglas generales
que al dorso se representan y a las especia-
les que rigen para ejecutar obras de
reforma en el interior de la finca n.º 16
de la calle de Villanueva, siempre que
dichas obras se ajusten a los planos y memoria
presentados al efecto inscritos por el Arquitecto
Don Eladio Laredo y a lo que disponen las
Ordenanzas municipales.

En cumplimiento de lo ordenado por
el Excmo. Sr. Alcalde se expide la presente
Madrid 15 de Marzo de 1919.

29 Abril 1919.

Pase nuevamente a la Admón
de Arbitrios municipales, para la
rectificación de los decimos abocados.

PROPIEDADES, RENTAS Y
REGISTRO EXTERIOR
ADMÓN. DE ARBITRIOS
3 MAY. 1919
N.º 2420 FOLIO 242

203
2795
prop

2621
192

Jm

Terminación:

Y suman los Dtos (1.º orden 3.ª zona)

Reforma 475 m² pte 456 ..

Colrado provisionalmente 24 ..

Diferencia a satisfacer pte 432 ..

son cuatrocientos treinta y dos pesetas.

Madrid 8 Mayo 1919

[Handwritten signature]

EL INTERVENTOR

[Handwritten signature]



ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES, RENTAS Y ARBITRIOS

COMPLEMENTO DEL PAGO DE DERECHOS
de ~~422~~ pesetas. Se paga-
ron estos derechos en 6
de Junio de 1919
recibo num.º 696
sentado al folio
de su cuenta general.

[Handwritten signature]



COBRADO
El Recaud.

[Handwritten signature]

COBRADOS LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES,
SE ELEVA ESTE EXPEDIENTE A LA SUPERIORIDAD
A LOS EFECTOS OPORTUNOS.

Madrid 11 de Julio de 1919

P. D.
EL OFICIAL

6.º

203

2795

[Handwritten signature]



[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]